



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN MARTÍN HIDALGO/2016

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM), ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de San Martín Hidalgo, Jalisco, ubicadas en la Avenida Juárez Número 12, Colonia Centro, C.P. 46770, siendo las 15:30 horas del 02 de septiembre de 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEM, se comunicó al H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 4743/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 09 de agosto de 2016 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 4744/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 09 de agosto de 2016 (Notificación de Auditoría).
- 4745/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 09 de agosto de 2016 (Orden de Auditoría).
- 4746/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 09 de agosto de 2016 (Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.]

Por el H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco:

- L.C.P. Ma. Gabriela Rico Ruelas, Encargada de la Hacienda Municipal.
- Arq. Luis Abdiel Reyes Ruiz, Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Santiago Mojica Silva.
- L.A.E Hugo Eduardo Cosio Amaral.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN MARTÍN HIDALGO/2016

De la revisión practicada a la documentación y a la obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco, en relación a los resultados obtenidos, no se encontró ninguna observación de carácter Técnico ni Administrativa Financiera.

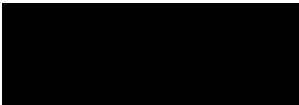
Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN MARTÍN HIDALGO/2016, a los recursos del Fondo FOPEDEM, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

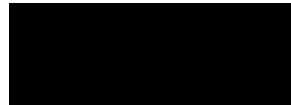
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 02 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.



Por el H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco,



L.C.P. Ma. Gabriela Rico Ruelas
Encargada de la Hacienda Municipal

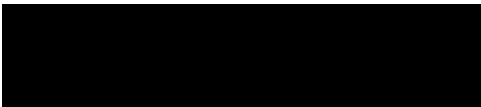


Arq. Luis Abdiel Reyes Ruiz
Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas

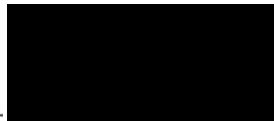


DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
SAN MARTIN DE HIDALGO, JAL.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco



Ing. Santiago Mojica Silva
Prestador de Servicios Profesionales



L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral
Auditor